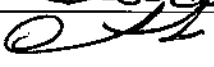


Fecha: 29 Diciembre 2021
Yo Clayde Leonor Aquino Leal,
identificado con cédula de ciudadanía número 52571.361 de Bogotá, en mi calidad
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:

Radicado <u>2021603 1129 681</u>	Dependencia Remitente <u>ALCB</u>	Destinatario <u>Luis David Ponce</u>	Zona <u>19</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
<input checked="" type="checkbox"/> Otro	<u>Documento nuevo debate y dice no obra</u>		
Recorridos	Fecha <u>Dirección Residencia</u>		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Clayde Leonor Aquino Leal</u>
Firma	
No. de identificación	<u>52571.361</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216931129681
Fecha: 20-12-2021

20216931129681

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor

LUIS DAVID PARRA MUÑOZ
CARRERA 16 C #65A-40 SUR

CORREO: parramuñozluisdavid@gmail.com

TELÉFONO: 320 273 09 04

Ciudad

*Señor Francisco
de WBO con el act
y de el
Luis David Parra Muñoz@hotmail.com
Re: WBO - WBO
Dirección*


Referencia: Radicado 2021-691-019370-2

Asunto: derecho de petición –Solicitud reconocimiento como vendedor informal

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, me permito informar que este Despacho mediante radicado 20216931127031, envió aval de reconocimiento como vendedor informal de la localidad, al Instituto para la Economía Social – IPES, con el objetivo de que dicha Entidad realice la inscripción en el Registro Individual de vendedor Informal – RIVI.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alexander Mora Murillo CPS-339/2021 AGP -Jurídica-
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza – Abogada Contratista
Aprobó: Mireya Peña García – Profesional especializado 222 - 24
Aprobó: Cristian Camilo Pedraza Martínez/ Profesional Especializado

[Handwritten signature]



Alexander

Bogotá D.C.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2021-691-019370-2
 2021-12-13 08:08 - Folios: 1 Anexos: 0
 Destino: Área de Gestión Policial
 Rem: D. LUIS DAVID PARRA MUÑOZ



FECHA: 13-12-2021

Doctor,
HORACIO GUERRERO GARCIA
 Alcalde Local (e)
 Ciudad Bolívar.

Asunto: Solicitud de reconocimiento como vendedor informal de la Localidad de Ciudad Bolívar, a través del Registro Individual del Vendedor Informal – RIVI.

Por medio del presente, yo Luis David Parra Muñoz
 con Cedula de Ciudadanía No 19 412 314, expedida en Bogota Condinamarca solicito formalmente el **reconocimiento como vendedor informal de la Localidad de Ciudad Bolívar, a través del Registro Individual del Vendedor Informal – RIVI**. Esta solicitud la realizo una vez que verificado el sistema del Instituto Para la Economía Social IPES, ya cuento con el registro en la Herramienta Misional HEMI y por lo tanto es deber de la Alcaldía Local proceder a hacer el debido reconocimiento.

Mi emprendimiento y/o puesto de comercialización se encuentra ubicado en la siguiente dirección: UPZ 67 Ciudad Bolívar Lucho bajo

Los productos que fabrico y/o comercializo son los siguientes: Cactivachés etc.

el tiempo de comercio, producción y/o actividad informal es de 20 años respectivamente.

Esperando una respuesta afirmativa y oportuna, expreso sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Firma: 

No de Cedula de Ciudadanía: 19 412 314

No de Celular: 320 273 0909

Dirección de Residencia: Kra 16^c 65^a 40 Barrio Mexico

Correo electrónico: ParramunosLuisDavid@gmail.com